

La profesión continua avanzando en su reconocimiento, esta vez con la aprobación de las Leyes de Creación de los Colegios Profesionales de Ingenieros e Ingenieros Técnicos en Informática de la Comunidad de Madrid lo que supone un nuevo hito en la profesión.

Con este trámite, al fin se da reconocimiento a un gran colectivo de Ingenieros e Ingenieros Técnicos en Informática, que ejercen en la Comunidad de Madrid y que llevaban años exigiendo la creación de los citados Colegios Profesionales y que la Comunidad de Madrid venía denegando.

Por lo tanto Madrid se une al resto de Comunidades que ya tienen Colegios Profesionales y poco a poco se va completando por tanto el mapa de España con Colegios Profesionales de Ingenieros en Informática y de Ingenieros Técnicos en Informática.

Por último, esperamos que tengan lo antes posible unos estatutos provisionales para que los Colegios puedan comenzar a dar sus primeros pasos de forma pública y puedan unirse cuanto antes a los Consejos Generales recién creados.

Más información en:

<mms://asamblea-wm.c.mad.interhost.com/asambleadiferido/Asamblea-14-10-10.wmv> (a partir del minuto 4:08:00)